

27/07/2012

Punta Arenas: Jubilado fue condenado por abusar sexualmente de su nieta

Jubilado, fue condenado hoy, por abusar sexualmente de su nieta desde los cuatro años de edad. El Tribunal, acogió además la circunstancia agravante del parentesco, invocada por la Fiscalía.

Durante, los dos días de juicio oral, el fiscal Fernando Dobson Soto, probó con diversos testimonios y antecedentes que la menor de edad fue abusada durante el año 2008 hasta el 2011, mientras visitaba la casa de sus abuelos paternos.

Cabe indicar que la Fiscalía solicitó para el sujeto cinco años y un día de presidio, más penas accesorias legales y especiales establecidas en el Código Penal.

La audiencia de comunicación de fallo se efectuará el miércoles uno de agosto, a las 13,00 horas.

